

Buenos Aires, 27 de junio de 2022.-

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión  
Presente

**Ref.: Suspensión de Suscripciones y Rescates**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de informar que, debido a que el día **4 de julio de 2022** es feriado en los Estados Unidos de América, y como consecuencia de ello los activos en cartera correspondientes a dicho mercado no registran operaciones, este Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, en uso de las facultades que le confiere el art. 23 de la ley 24.083, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de los Fondos, Capítulo 13 - punto 6 de las Cláusulas Particulares (Suspensión del Derecho de Suscripción y/o Rescate) ha decidido suspender por ese día las operaciones de suscripciones y rescates de:

- Compass Best Ideas FCI
- Compass Renta Fija FCI
- Compass Ahorro Dólares FCI
- Compass Small Cap II FCI

Asimismo, se diferirá el Plazo de Pago de los Rescates en un (1) día hábil para las solicitudes de rescate efectuadas en el período comprendido entre los días 29/6 y 1/7 inclusive, para los fondos Compass Best Ideas FCI, Compass Renta Fija FCI y Compass Ahorro Dólares FCI; y se diferirá el Plazo de Pago de los Rescates en un (1) día hábil para las solicitudes de rescate efectuadas en el período comprendido entre los días 27/6 y 1/7 inclusive, para el Compass Small Cap II FCI.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Pablo Matsumoto  
Gerente de Cumplimiento